

La resolución aprobada

«Dada la gravedad y notoriedad de las imputaciones que han dado lugar a posteriores actuaciones judiciales en trámite ante la Sala II del Tribunal Supremo, en relación a los diputados señores Monzón y Letamendia, por presuntos delitos de tipo análogo y aún posible mayor entidad que los que son objeto de los suplicatorios a que se refiere este dictamen, y teniendo en cuenta que sin la previa autorización de esta Cámara no es posible el procesamiento a un diputado, según el artículo 71-2 de la Constitución vigente, esta comisión acuerda:

Dejar en suspenso la decisión final sobre estos suplicatorios y solicitar al excelentísimo señor presidente del Tribunal Supremo la remisión, como antecedentes oportunos y absolutamente necesarios para la decisión sobre los suplicatorios a que se refiere este dictamen, el testimonio de los particulares pertinentes de las demás actuaciones judiciales en trámite ante la citada Sala II, y en que figuren como querellados o denunciados, en concepto de autores, coautores o cómplices y por delitos análogos o de análoga finalidad, los mismos diputados implicados en estos suplicatorios.»

Votación

Este dictamen fue asumido por el Pleno del Congreso por 250 votos a favor, 27 en contra y 6 abstenciones.

Aunque la votación fue secreta, en los pasillos se dedujo que los votos favorables fueron los de UCD, PSOE, PC y minoría catalana. Los negativos fueron los de CD, Blas Pinar, así como algunas fugas de otros grupos.

El voto del PNV no quedó claramente determinado y algunas versiones le atribuían la abstención e incluso el voto negativo.

Doce ucedistas rompieron la disciplina de voto

Doce diputados de UCD rompieron la disciplina de voto y se pronunciaron en contra del dictamen de la Comisión de Suplicatorios, según el recuento realizado por diputados centristas comunicado a Europa Press.

Las mismas fuentes precisaron que aunque la votación fue secreta, el recuento lo realizaron en función de los resultados globales, deduciendo los doce votos negativos de UCD.